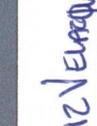
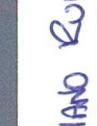
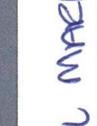
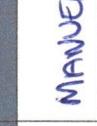


PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES
NÚMERO: AAO-DGODU-064-IR-S-2022

RELATIVA A LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA: "SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO (REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA) EN DIVERSAS UBICACIONES DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN"

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

FECHA: 03 DE OCTUBRE DE 2022
HORA: 16:00 HORAS

EMPRESA	REPRESENTANTE TÉCNICO	CARTA DE PRESENTACIÓN	ACREDITACIÓN PROFESIONAL O TÉCNICA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN REY DAVSA, S.A. DE C.V.	MANUEL MARIANO RUIZ VERA ✓	✓	CEAVA PROF. 12438180	
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS VIDDA JIREH, S.A. DE C.V.	Jocelyn Citlali Guerrero ✓	✓	cedula profesional 12437435	
GRUPO FYS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	Gustavo Pineda Lopez ✓	✓	ccd. profesional	
ÁREA ADMINISTRATIVA	REPRESENTANTE	OFICIO DE INVITACIÓN	FIRMA DEL REPRESENTANTE	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Jesús Ramos Canantes	CDMX/AAO/DGODU/3796/2022		
CONTRALORÍA CIUDADANA	Aime Comalaz Romano	CDMX/AAO/DGODU/3794/2022		
DIRECCIÓN DE OBRAS	Nicolas elois Nolasco Ramos	CDMX/AAO/DGODU/3798/2022		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	ALBERTO MANUJEL	CDMX/AAO/DGODU/3800/2022		
DIRECCIÓN TÉCNICA				

AAO-DGODU-IR-L-1-042-2022



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores Año de Magón PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección Técnica J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES No. AAO-DGODU-064-IR-S-2022

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 hrs. del día 03 de octubre de 2022, se reunieron en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección Técnica, adscrita a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Avenida Canario esquina calle 10 S/N colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, los servidores públicos y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de celebrar la sesión del acto de la junta de aclaraciones para el concurso No. AAO-DGODU-064-IR-S-2022, relativo a los servicios relacionados con la Obra Pública de: "SUPERVISIÓN PARA LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO (REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA) EN DIVERSAS UBICACIONES DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN", conforme a lo estipulado en el artículo 26 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y artículo 6° de su reglamento; la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, designa al servidor público Arq. Alberto Sánchez Pérez, como responsable de la licitación.

Con fundamento en los artículos 1°, 3° fracciones I a la IV y 28 fracciones XVI, XXXIV y XLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 3 inciso b, 24 inciso b, 26 y 32 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, artículos 174, 175 y 176 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y artículos 1°, 2°, 130 fracciones VII y VIII, 136 fracciones XVII y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, a efecto de otorgar certeza jurídica al evento concursal y verificar que el presente evento se realice conforme a la normatividad vigente en la materia, a través de los oficios números CDMX/AAO/DGODU/3800/2022 y CDMX/AAO/DGODU/3794/2022, se convocó a la Dirección General Jurídica y a la Dirección de Contralorías Ciudadanas ambas en la alcaldía Álvaro Obregón, a efecto de participar en el presente acto.

En términos de lo anterior, se pasa lista a los asistentes conforme a la lista de asistencia y se manifiesta que las personas físicas y/o morales que se inscribieron, se registraron y asistieron a la visita de obra, dentro de los plazos establecidos en el oficio de Invitación, son las siguientes.

Table with 2 columns: Number and Name of the contractor. Row 1: 1 SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN REY DAVSA, S.A. DE C.V. Row 2: 2 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS VIDDA JIREH, S.A. DE C.V. Row 3: 3 GRUPO FYS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE

El catálogo de conceptos y el programa de ejecución de los trabajos, deberá entregarse impreso y en medio magnético (USB) en formato Excel 1997-2003, debiendo incluirlo en el documento E. II.2, de la propuesta económica.

Podrán presentar su propuesta en formatos propios siempre y cuando incluyan la información solicitada y respeten las características indicadas en las bases del concurso.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Ricardo
Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES
No. AAO-DGODU-064-IR-S-2022**

El concursante deberá cumplir con todo el marco legal vigente, el hecho de que no se haya nombrado alguna Ley, Reglamento o Norma en las bases no los exime de la responsabilidad de su cumplimiento.

Acto seguido, se pregunta a los concursantes si tienen alguna pregunta o aclaración sobre las bases del concurso, catálogo de conceptos y alcances de los mismos.

Los concursantes no realizan pregunta alguna.

Con fundamento en los artículos 45 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México el representante de Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad y disposiciones aplicables, por consiguiente no avala el contenido de la información, hechos y determinaciones que se deriven del procedimiento en el que se interviene atendiendo a que por su naturaleza jurídica no cuenta con facultades para participar en toma de decisiones de los asuntos que inciden directamente en el ámbito de competencia de las dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento al margen o al calce los asistentes, siendo las **16:30** horas del mismo día que lleva por fecha, por lo que se da por concluida la presente acta de la sesión pública del acto de la junta de aclaraciones.

SERVIDORES PÚBLICOS

POR LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

LA CONVOCANTE

ARQ. ALBERTO SÁNCHEZ PÉREZ

ÓRGANO DE INTERNO DE CONTROL

C. JESUS RAMOS CERVANTES
J.U.D. DE AUDITORIA OPERATIVA,
ADMINISTRATIVA Y CONTROL
INTERNO "A"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Ricardo
Flores
Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES
No. AAO-DGODU-064-IR-S-2022**

DIRECCIÓN DE OBRAS

CONTRALORÍA CIUDADANA

NO ASISTIÓ

C. JAIME GONZÁLEZ ROMERO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

LIC. JOSÉ LUIS HIDALGO RAMOS

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN REY DAVSA, S.A. DE C.V.	MANUEL MARIANO RUIZ VELAZQUEZ	
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS VIDDA JIREH, S.A. DE C.V.	JOCELYN GUERRERO CITLALI	
GRUPO FYS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	GUSTAVO PINEDA ROSAS	

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la sesión pública del acto de la junta de aclaraciones del concurso No. AAO-DGODU-064-IR-S-2022, relativa a los servicios relacionados con la Obra Pública de: "SUPERVISIÓN PARA LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO (REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA) EN DIVERSAS UBICACIONES DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN"